



RUEGO dirigido al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestado de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de marzo de 2023, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En la segunda fase de los jardines de Hércules, la comprendida entre las calles Poseidón, Hermes y Cronos, existen tres rampas de acceso para personas con movilidad reducida, situadas a lo largo de la calle Hermes, que conectan el acerado con los viarios de la urbanización. Concretamente se sitúan junto a la entrada principal de la urbanización, donde se ubican dos, una a cada lado de la entrada, y otro, en la misma calle Hermes, pero al lado del Colegio St. Mary's. Estos accesos tienen pendiente superior al 11 %, lo que lo hacen inviable para las personas con movilidad reducida.

Reparar esta situación, no es una obra extremadamente complicada, por lo que este grupo propone el siguiente, **RUEGO:**

ÚNICO. Que a la mayor brevedad posible se ejecuten obras de adecuación de estas tres rampas, a fin de que tengan una pendiente más asequible para las personas con movilidad reducida.

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	b2zV9sezE5z6xlMnNsjfPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	02/03/2023 15:13:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b2zV9sezE5z6xlMnNsjfPg==		

